



DECRETO ALCALDICIO N° 2668
QUILLON, 26 JUL 2021

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 14.07.2021, de la Sra. Ana Tornquist Castro.
2. Decreto Alcaldicio N° 236 de fecha 19 de marzo 2013 que aprueba Reglamento de Trabajo Extraordinarios.
3. Decreto Alcaldicio N°1.050 de fecha 17.03.2021 que prorroga emergencia sanitaria comunal por propagación del virus COVID-19 y medidas administrativas y de personal que indica.
4. Decreto Alcaldicio N°3.085 de fecha 21.12.2020 que prorroga emergencia sanitaria comunal por propagación del virus COVID-19 y medidas administrativas y de personal que indica.
5. Decreto Alcaldicio N°2.194, de fecha 06.07.2020 que dispone según la naturaleza de las labores el trabajo en modalidad a distancia o teletrabajo.
6. Decreto Alcaldicio N°3.691 de fecha 10.12.2020 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2021.
7. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de Noviembre de 2020 que nombra a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal.
8. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
9. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
10. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
11. Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
12. Artículo 63 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo.
13. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Que, por necesidades del servicio y funciones realizadas por parte del personal del Departamento de Transito, se necesita que parte del personal de la unidad retorne a sus funciones por jornada completa en modo presencial.

DECRETO:

1. **REGULARIZASE Y ORDENESE** funciones de manera 100% presencial, debiendo cumplir la jornada semanal ordinaria de 44 horas en esta modalidad a contar del **01 de junio 2021** a personal del Departamento de Transito indicado en la siguiente tabla:

FUNCIONARIO	ESCALAFON	GRADO
Paola Merino Lara	Administrativo	15°
Nataly Villa Morales	Administrativo	14°
Nicanor Lara Navarrete	Auxiliar	17°

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del alcalde"

GVN/noi

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL